

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por la Resolución de 21 de junio de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de Castilla y León, comunica que en su sesión de 15 de junio de 2017 ha acordado:

Primero.- Hacer público con fecha de hoy en la página web de la Dirección General de la Función Pública (www.empleopublico.jycl.es) el cuadernillo entregado el pasado 17 de junio a los aspirantes para la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo, compuesto por las instrucciones y el examen de cada una de las tres partes de que constaba dicho ejercicio.

Segundo.- A partir del día siguiente a su publicación, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales para plantear reclamaciones contra las preguntas formuladas en este ejercicio segundo, debiendo dirigirlas, en su caso, debidamente documentadas ante este Tribunal a la dirección que tiene fijada su sede (C/ Santiago Alba, nº 1. 47008-Valladolid).

Este Tribunal resolverá las reclamaciones que se presenten con carácter previo a la corrección del mencionado ejercicio segundo y hará pública su decisión en la resolución de aprobados del mismo.

Valladolid, a 19 de junio de 2017

EL PRESIDENTE SUPLENTE



Fdo.- Fernando Martínez Pérez